

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética.

Marzo 2022

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a small portrait of a man in a military-style uniform.



Contenido

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.....	1
Glosario.....	3
Presentación.....	6
Marco Legal.....	6
Objetivo.....	7
Programa Anual de Trabajo del Comité.....	8
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SNICS, 2022. (PAT 2022)	8
I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.....	8
II). DIFUSIÓN.....	12
III). DENUNCIAS.....	14
IV). GESTIÓN.....	17
V). MEJORA DE PROCESOS.....	20
Anexo: PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PADCE 2022).....	23



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Glosario.

Acoso sexual: Forma de violencia de carácter sexual, en la que, si bien no existe una subordinación jerárquica de la víctima frente a la persona agresora, e inclusive puede realizarse de una persona de menor nivel jerárquico hacia alguien de mayor nivel o cargo, hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quien la realiza. Puede tener lugar entre personas servidoras públicas y de éstas hacia particulares y es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o visuales, como son aquellas mencionadas en la fracción IV del artículo 5 del Código de Ética, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Actuación bajo conflicto de interés: La falta administrativa grave a que refiere el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que incurre la persona servidora pública cuando interviene, por motivo de sus funciones, en la atención, tramitación o resolución de algún asunto en el que tenga un conflicto de interés o un impedimento legal.

Acuerdo: Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Austeridad: Austeridad Republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al que refieren los artículos 3, fracción I y 4, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Código de Conducta: Instrumento deontológico emitido por el Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), a propuesta del Comité de Ética, previa aprobación del Órgano Interno de Control, que específica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas del SNICS aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas y compromisos contenidos en el Código de Ética, atendiendo a los objetivos, misión y visión de la dependencia.

Código de Ética: Es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus

niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y sindicalizado; así mismo es un instrumento orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales, u otras personas que no se encuentren previstas como servidoras públicas.

Comité de Ética (CE): Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios puedan afectar el desempeño imparcial y objetivo de las personas servidoras públicas en su empleo, cargo o comisión.

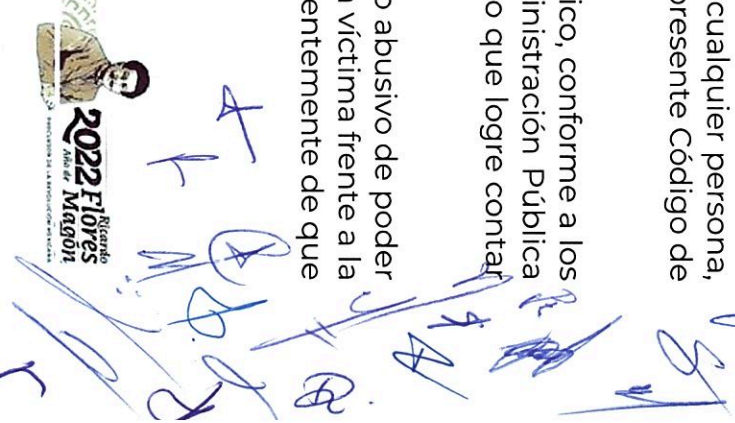
Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona pública, por presuntas vulneraciones a los dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta, para su investigación y, en su caso, determinación.

Dependencias: Las secretarías de Estado y sus órganos administrativos desconcentrados.

Discriminación: Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto obstaculizar, disminuir o impedir los derechos de cualquier persona, cuando ello se base en uno o más de los motivos que establece la fracción II del artículo 5 del presente Código de Ética.

Ética pública: Conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientados al interés público, conforme a los cuales deben actuar todas las personas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sin importar su nivel jerárquico, en aras de aspirar a la excelencia en el servicio público que logre contar con la confianza de la sociedad.

Hostigamiento Sexual: Es una forma de violencia de carácter sexual en la cual hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quién la realiza y tiene lugar en una relación de subordinación jerárquica real de la víctima frente a la persona agresora. Es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o visuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.



IAA: Informe Anual de Actividades, documento donde se especifican los resultados alcanzados respecto al Programa Anual de Trabajo.

Igualdad de género: Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;

Interés público: Es el deber de las personas servidoras públicas de buscar en toda decisión y acción, la prevalencia de la justicia y el bienestar de la sociedad, por lo que cualquier determinación u omisión es de importancia y trascendencia para el ejercicio de una debida administración pública.

OIC: Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Persona Asesora: Personas que orientan y acompañan a la Presunta Víctima por actos Discriminatorios.

Persona Consejera: Persona que orientará y acompañará a la presunta víctima por Hostigamiento sexual o Acoso sexual.

Personas servidoras públicas: Personas servidoras públicas: Aquellas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el Código de Ética.

SNICS: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética.

UEPPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses perteneciente a la Secretaría de la Función Pública (SFP).



Presentación.

El Comité de Ética del SNICS está integrado democráticamente y es el encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de integridad en el ejercicio de la función pública, así como la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta del SNICS; en este sentido, se presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética del SNICS, que enlista las actividades del componente de desempeño previstas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, que se estarán desarrollando durante el ejercicio fiscal 2022, así como los indicadores para la medición de los ejes temáticos, sus objetivos y metas..

Marco Legal.

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del SNICS se fundamenta en el Título Segundo "De las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética", Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética", numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, Fracción "I. Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Secretaría" del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que tiene por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

Objetivo.

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de propiciar entre las personas servidoras públicas adscritas a la SNICS su comportamiento ético e íntegro en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones, coadyuvando como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la Nueva Ética Pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta, a través del cumplimiento de 5 ejes fundamentales:

1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta,
2. Difusión,
3. Denuncias,
4. Gestión,
5. Mejora de Procesos.

Programa Anual de Trabajo del Comité

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SNICS, 2022. (PAT 2022)

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de SNICS que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Am', 'N', and various initials.



Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Que los cursos no estén disponibles Falta de interés para la toma de cursos
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Falta de interés de las personas servidoras públicas del SNICS



Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top left: *Al. F.*
 - Middle left: *X Per D.*
 - Middle: *A. F.*
 - Bottom left: *Per D.*
 - Bottom center: *Per D.*
 - Bottom right: *Per D.*
 - Far right: *Per D.*
 - Far right: *Per D.*
 - Far right: *Per D.*

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en SNICS son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Que no exista o se requiera solicitud de asesoría, orientación o consulta en la materia. Falta de difusión de las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, provistos por la UEPPCI para su difusión



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Final		
1.2.2	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	No contar con las herramientas específicas para realizar los contenidos y su difusión. Falta de materiales o contenidos desarrollados por el Comité de Ética.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PAT 2022)

II). DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de SNICS en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión. (ANEXO 1)	03/01/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos o las impiden comunicaciones electrónicas Falta de seguimiento de los materiales provistos por la UEPPCI para su difusión.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A.M.', 'M.L.', 'S.M.', and 'R.M.', along with various initials and marks.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Termino		
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	No contar con las herramientas específicas para realizar los contenidos y su difusión. Falta de materiales contenidos desarrollados por el Comité de Ética.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.
(PAT 2022)**

III). DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.		
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del SNICS		
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2022.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Fallas técnicas en el sistema SSECCOE Módulo Denuncias. No existen denuncias pendientes de atender.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. A. P.', 'A. G.', 'M. R.', 'M. S.', 'M. T.', 'M. U.', 'M. V.', 'M. W.', 'M. X.', 'M. Y.', 'M. Z.', 'M. AA.', 'M. AB.', 'M. AC.', 'M. AD.', 'M. AE.', 'M. AF.', 'M. AG.', 'M. AH.', 'M. AI.', 'M. AJ.', 'M. AK.', 'M. AL.', 'M. AM.', 'M. AN.', 'M. AO.', 'M. AP.', 'M. AQ.', 'M. AR.', 'M. AS.', 'M. AT.', 'M. AU.', 'M. AV.', 'M. AW.', 'M. AX.', 'M. AY.', 'M. AZ.', 'M. BA.', 'M. BB.', 'M. BC.', 'M. BD.', 'M. BE.', 'M. BF.', 'M. BG.', 'M. BH.', 'M. BI.', 'M. BJ.', 'M. BK.', 'M. BL.', 'M. BM.', 'M. BN.', 'M. BO.', 'M. BP.', 'M. BQ.', 'M. BR.', 'M. BS.', 'M. BT.', 'M. BU.', 'M. BV.', 'M. BW.', 'M. BX.', 'M. BY.', 'M. BZ.', 'M. CA.', 'M. CB.', 'M. CC.', 'M. CD.', 'M. CE.', 'M. CF.', 'M. CG.', 'M. CH.', 'M. CI.', 'M. CJ.', 'M. CK.', 'M. CL.', 'M. CM.', 'M. CN.', 'M. CO.', 'M. CP.', 'M. CQ.', 'M. CR.', 'M. CS.', 'M. CT.', 'M. CU.', 'M. CV.', 'M. CW.', 'M. CX.', 'M. CY.', 'M. CZ.', 'M. DA.', 'M. DB.', 'M. DC.', 'M. DD.', 'M. DE.', 'M. DF.', 'M. DG.', 'M. DH.', 'M. DI.', 'M. DJ.', 'M. DK.', 'M. DL.', 'M. DM.', 'M. DN.', 'M. DO.', 'M. DP.', 'M. DQ.', 'M. DR.', 'M. DS.', 'M. DT.', 'M. DU.', 'M. DV.', 'M. DW.', 'M. DX.', 'M. DY.', 'M. DZ.', 'M. EA.', 'M. EB.', 'M. EC.', 'M. ED.', 'M. EE.', 'M. EF.', 'M. EG.', 'M. EH.', 'M. EI.', 'M. EJ.', 'M. EK.', 'M. EL.', 'M. EM.', 'M. EN.', 'M. EO.', 'M. EP.', 'M. EQ.', 'M. ER.', 'M. ES.', 'M. ET.', 'M. EU.', 'M. EV.', 'M. EW.', 'M. EX.', 'M. EY.', 'M. EZ.', 'M. FA.', 'M. FB.', 'M. FC.', 'M. FD.', 'M. FE.', 'M. FF.', 'M. FG.', 'M. FH.', 'M. FI.', 'M. FJ.', 'M. FK.', 'M. FL.', 'M. FM.', 'M. FN.', 'M. FO.', 'M. FP.', 'M. FQ.', 'M. FR.', 'M. FS.', 'M. FT.', 'M. FU.', 'M. FV.', 'M. FW.', 'M. FX.', 'M. FY.', 'M. FZ.', 'M. GA.', 'M. GB.', 'M. GC.', 'M. GD.', 'M. GE.', 'M. GF.', 'M. GG.', 'M. GH.', 'M. GI.', 'M. GJ.', 'M. GK.', 'M. GL.', 'M. GM.', 'M. GN.', 'M. GO.', 'M. GP.', 'M. GQ.', 'M. GR.', 'M. GS.', 'M. GT.', 'M. GU.', 'M. GV.', 'M. GW.', 'M. GX.', 'M. GY.', 'M. GZ.', 'M. HA.', 'M. HB.', 'M. HC.', 'M. HD.', 'M. HE.', 'M. HF.', 'M. HG.', 'M. HH.', 'M. HI.', 'M. HJ.', 'M. HK.', 'M. HL.', 'M. HM.', 'M. HN.', 'M. HO.', 'M. HP.', 'M. HQ.', 'M. HR.', 'M. HS.', 'M. HT.', 'M. HU.', 'M. HV.', 'M. HW.', 'M. HX.', 'M. HY.', 'M. HZ.', 'M. IA.', 'M. IB.', 'M. IC.', 'M. ID.', 'M. IE.', 'M. IF.', 'M. IG.', 'M. IH.', 'M. II.', 'M. IJ.', 'M. IK.', 'M. IL.', 'M. IM.', 'M. IN.', 'M. IO.', 'M. IP.', 'M. IQ.', 'M. IR.', 'M. IS.', 'M. IT.', 'M. IU.', 'M. IV.', 'M. IW.', 'M. IX.', 'M. IY.', 'M. IZ.', 'M. JA.', 'M. JB.', 'M. JC.', 'M. JD.', 'M. JE.', 'M. JF.', 'M. JG.', 'M. JH.', 'M. JI.', 'M. JJ.', 'M. JK.', 'M. JL.', 'M. JM.', 'M. JN.', 'M. JO.', 'M. JP.', 'M. JQ.', 'M. JR.', 'M. JS.', 'M. JT.', 'M. JU.', 'M. JV.', 'M. JW.', 'M. JX.', 'M. JY.', 'M. JZ.', 'M. KA.', 'M. KB.', 'M. KC.', 'M. KD.', 'M. KE.', 'M. KF.', 'M. KG.', 'M. KH.', 'M. KI.', 'M. KJ.', 'M. KK.', 'M. KL.', 'M. KM.', 'M. KN.', 'M. KO.', 'M. KP.', 'M. KQ.', 'M. KR.', 'M. KS.', 'M. KT.', 'M. KU.', 'M. KV.', 'M. KW.', 'M. KX.', 'M. KY.', 'M. KZ.', 'M. LA.', 'M. LB.', 'M. LC.', 'M. LD.', 'M. LE.', 'M. LF.', 'M. LG.', 'M. LH.', 'M. LI.', 'M. LJ.', 'M. LK.', 'M. LL.', 'M. LM.', 'M. LN.', 'M. LO.', 'M. LP.', 'M. LQ.', 'M. LR.', 'M. LS.', 'M. LT.', 'M. LU.', 'M. LV.', 'M. LW.', 'M. LX.', 'M. LY.', 'M. LZ.', 'M. MA.', 'M. MB.', 'M. MC.', 'M. MD.', 'M. ME.', 'M. MF.', 'M. MG.', 'M. MH.', 'M. MI.', 'M. MJ.', 'M. MK.', 'M. ML.', 'M. MN.', 'M. MO.', 'M. MP.', 'M. MQ.', 'M. MR.', 'M. MS.', 'M. MT.', 'M. MU.', 'M. MV.', 'M. MW.', 'M. MX.', 'M. MY.', 'M. MZ.', 'M. NA.', 'M. NB.', 'M. NC.', 'M. ND.', 'M. NE.', 'M. NF.', 'M. NG.', 'M. NH.', 'M. NI.', 'M. NJ.', 'M. NK.', 'M. NL.', 'M. NM.', 'M. NN.', 'M. NO.', 'M. NP.', 'M. NQ.', 'M. NR.', 'M. NS.', 'M. NT.', 'M. NU.', 'M. NV.', 'M. NW.', 'M. NX.', 'M. NY.', 'M. NZ.', 'M. OA.', 'M. OB.', 'M. OC.', 'M. OD.', 'M. OE.', 'M. OF.', 'M. OG.', 'M. OH.', 'M. OI.', 'M. OJ.', 'M. OK.', 'M. OL.', 'M. OM.', 'M. ON.', 'M. OO.', 'M. OP.', 'M. OQ.', 'M. OR.', 'M. OS.', 'M. OT.', 'M. OU.', 'M. OV.', 'M. OW.', 'M. OX.', 'M. OY.', 'M. OZ.', 'M. PA.', 'M. PB.', 'M. PC.', 'M. PD.', 'M. PE.', 'M. PF.', 'M. PG.', 'M. PH.', 'M. PI.', 'M. PJ.', 'M. PK.', 'M. PL.', 'M. PM.', 'M. PN.', 'M. PO.', 'M. PP.', 'M. PQ.', 'M. PR.', 'M. PS.', 'M. PT.', 'M. PU.', 'M. PV.', 'M. PW.', 'M. PX.', 'M. PY.', 'M. PZ.', 'M. QA.', 'M. QB.', 'M. QC.', 'M. QD.', 'M. QE.', 'M. QF.', 'M. QG.', 'M. QH.', 'M. QI.', 'M. QJ.', 'M. QK.', 'M. QL.', 'M. QM.', 'M. QN.', 'M. QO.', 'M. QP.', 'M. QQ.', 'M. QR.', 'M. QS.', 'M. QT.', 'M. QU.', 'M. QV.', 'M. QW.', 'M. QX.', 'M. QY.', 'M. QZ.', 'M. RA.', 'M. RB.', 'M. RC.', 'M. RD.', 'M. RE.', 'M. RF.', 'M. RG.', 'M. RH.', 'M. RI.', 'M. RJ.', 'M. RK.', 'M. RL.', 'M. RM.', 'M. RN.', 'M. RO.', 'M. RP.', 'M. RQ.', 'M. RR.', 'M. RS.', 'M. RT.', 'M. RU.', 'M. RV.', 'M. RW.', 'M. RX.', 'M. RY.', 'M. RZ.', 'M. SA.', 'M. SB.', 'M. SC.', 'M. SD.', 'M. SE.', 'M. SF.', 'M. SG.', 'M. SH.', 'M. SI.', 'M. SJ.', 'M. SK.', 'M. SL.', 'M. SM.', 'M. SN.', 'M. SO.', 'M. SP.', 'M. SQ.', 'M. SR.', 'M. SS.', 'M. ST.', 'M. SU.', 'M. SV.', 'M. SW.', 'M. SX.', 'M. SY.', 'M. SZ.', 'M. TA.', 'M. TB.', 'M. TC.', 'M. TD.', 'M. TE.', 'M. TF.', 'M. TG.', 'M. TH.', 'M. TI.', 'M. TJ.', 'M. TK.', 'M. TL.', 'M. TM.', 'M. TN.', 'M. TO.', 'M. TP.', 'M. TQ.', 'M. TR.', 'M. TS.', 'M. TT.', 'M. TU.', 'M. TV.', 'M. TW.', 'M. TX.', 'M. TY.', 'M. TZ.', 'M. UA.', 'M. UB.', 'M. UC.', 'M. UD.', 'M. UE.', 'M. UF.', 'M. UG.', 'M. UH.', 'M. UI.', 'M. UJ.', 'M. UK.', 'M. UL.', 'M. UM.', 'M. UN.', 'M. UO.', 'M. UP.', 'M. UQ.', 'M. UR.', 'M. US.', 'M. UT.', 'M. UU.', 'M. UV.', 'M. UW.', 'M. UX.', 'M. UY.', 'M. UZ.', 'M. VA.', 'M. VB.', 'M. VC.', 'M. VD.', 'M. VE.', 'M. VF.', 'M. VG.', 'M. VH.', 'M. VI.', 'M. VJ.', 'M. VK.', 'M. VL.', 'M. VM.', 'M. VN.', 'M. VO.', 'M. VP.', 'M. VQ.', 'M. VR.', 'M. VS.', 'M. VT.', 'M. VU.', 'M. VV.', 'M. VW.', 'M. VX.', 'M. VY.', 'M. VZ.', 'M. WA.', 'M. WB.', 'M. WC.', 'M. WD.', 'M. WE.', 'M. WF.', 'M. WG.', 'M. WH.', 'M. WI.', 'M. WJ.', 'M. WK.', 'M. WL.', 'M. WM.', 'M. WN.', 'M. WO.', 'M. WP.', 'M. WQ.', 'M. WR.', 'M. WS.', 'M. WT.', 'M. WU.', 'M. WV.', 'M. WW.', 'M. WX.', 'M. WY.', 'M. WZ.', 'M. XA.', 'M. XB.', 'M. XC.', 'M. XD.', 'M. XE.', 'M. XF.', 'M. XG.', 'M. XH.', 'M. XI.', 'M. XJ.', 'M. XK.', 'M. XL.', 'M. XM.', 'M. XN.', 'M. XO.', 'M. XP.', 'M. XQ.', 'M. XR.', 'M. XS.', 'M. XT.', 'M. XU.', 'M. XV.', 'M. XW.', 'M. XX.', 'M. XY.', 'M. XZ.', 'M. YA.', 'M. YB.', 'M. YC.', 'M. YD.', 'M. YE.', 'M. YF.', 'M. YG.', 'M. YH.', 'M. YI.', 'M. YJ.', 'M. YK.', 'M. YL.', 'M. YM.', 'M. YN.', 'M. YO.', 'M. YP.', 'M. YQ.', 'M. YR.', 'M. YS.', 'M. YT.', 'M. YU.', 'M. YV.', 'M. YW.', 'M. YX.', 'M. YY.', 'M. YZ.', 'M. ZA.', 'M. ZB.', 'M. ZC.', 'M. ZD.', 'M. ZE.', 'M. ZF.', 'M. ZG.', 'M. ZH.', 'M. ZI.', 'M. ZJ.', 'M. ZK.', 'M. ZL.', 'M. ZM.', 'M. ZN.', 'M. ZO.', 'M. ZP.', 'M. ZQ.', 'M. ZR.', 'M. ZS.', 'M. ZT.', 'M. ZU.', 'M. ZV.', 'M. ZW.', 'M. ZX.', 'M. ZY.', 'M. ZZ.'



Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Final		
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	No existen denuncias pendientes de atender. Falta de conectividad para el registro de denuncias. Los integrantes del Comité de Ética no participan en la revisión y determinación de las denuncias presentadas.
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsiva en la materia.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	No existen denuncias pendientes de atender. Falta de cumplimiento en los plazos establecidos para la atención de denuncias.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



III). DENUNCIAS

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés			
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltos por el CE de SNICS			
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del SNICS, han tenido al menos una acción de seguimiento.			

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	No existen recomendaciones y/o acuerdos de mediación Falta de seguimiento por parte del Comité de Ética. Falta de respuesta de la persona servidora pública denunciada a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.
(PAT 2022)**

IV). GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el SNICS..	

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE).	Reducción o reemplazo de personal del organismo impacta en la Integración del CE. Problemas tecnológicos dificultan o impidan las comunicaciones electrónicas o fallas en el ingreso al sistema SSECCOE.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AM', 'D', 'M', 'A', 'B', 'C', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas. Resistencia por parte de las personas servidoras públicas del SNICS para realizar la protesta. Falta de herramientas específicas para promover el cumplimiento del Código de Conducta y la suscripción de la Carta Compromiso.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022.	26/01/2022	02/12/2022	Reportes del SSECCOE.	Que no existan solicitudes o requerimientos de colaboración o que se realicen de manera tardía. Falta de conectividad en las sesiones. Desinterés de las personas servidoras públicas del Comité.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del SNICS por cualquier ciudadano o ciudadana.	
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública que se presenten al Comité de Ética del SNICS son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documentos o apartados correspondientes, del SSECCOE.	Que no existan solicitudes en materia de ética para remitir recomendaciones o que se realicen de manera tardía.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ricardo Flores Magón' and 'SSECCOE'.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PAT 2022)

V). MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del SNICS.		
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del SNICS.		

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo. Que los mecanismos de control implementados no sean los adecuados Falta de integración de riesgos éticos en el Programa Institucional de Administración de Riesgos.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. C.', 'S.', and 'A.', along with various initials and marks.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.			
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del SNICS			
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del SNICS			

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022 2	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCE, 2022)	Falta de controles adecuados para prevenir o mitigar riesgos de integridad.



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, overlapping the footer area. The signatures include names like 'M.', 'R.', 'A.', 'D.', and 'K.' among others.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la JEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. * (ANEXO II)	01/02/2022	31/10/022	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Que no se implemente en el 2022 la buena práctica por parte del SNICS: Decálogo de Integridad Baja participación de las personas servidoras públicas.

* El listado se incluirá en el Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética, 2022.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Anexo I: PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PADCE 2022)

Mes	Formato genérico	Contenido específico / (Cantidad)	Observaciones / Especificaciones
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Fondo de pantalla 	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad y no Discriminación (1) 	Eticápsula Belén Sanz Luque.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Materias propias del Comité de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Legalidad (1) Conflictos de Intereses (1) 	Eticápsula **
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Fondo de pantalla 	Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género (Día Internacional de la Mujer) (1)	Eticápsula **
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Fondo de pantalla 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico (Día de la Tierra) (1) Derechos de los niños, niñas y adolescentes (1) 	Eticápsula **
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Materias propias del Comité de Ética Materias complementarias del CE. 	<ul style="list-style-type: none"> Honradez (1) Conflictos de Intereses (1) Declaración Patrimonial 2022 (2) 	Eticápsula **
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Tema de interés del Comité de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia (1) Libre (1) 	<p>Tema libre puede ser Código de Conducta, Código de Ética, HAS, etc.</p> <p>Eticápsula **</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Mes	Formato genérico	Contenido específico / (Cantidad)	Observaciones / Especificaciones
Julio	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Conflicto de Intereses 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto (1) Conflictos de Intereses (1) Invitación a responder el Sondeo Electrónico (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Materias propias del Comité de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia (Día Internacional por el Acceso Universal a la Información) (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Tema de Interés del Comité de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a Derechos Humanos (No discriminación) (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes Conflicto de Intereses 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a Derechos Humanos - Hostigamiento y Acoso sexual (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)(1) Conflictos de Intereses (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Principio o Valor del mes 	<ul style="list-style-type: none"> Imparcialidad (Día Internacional contra la Corrupción) (1) 	<i>Eticápsula</i> **
Total		21	

* En su caso, el Comité de Ética podrá desarrollar y difundir cualquier material adicional sobre este mismo tema, o algún otro que le resulte de su interés.

** La temática y disponibilidad de las eticápsulas se comunicará oportunamente. En su caso, podrán ser remplazadas por infografías, carteles u otros materiales.

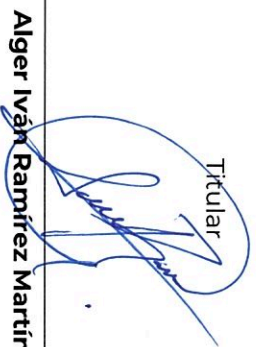
Anexo II. BUENAS PRÁCTICAS SUGERIDAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL 2022

No.	Institución	Nombre de la buena práctica	¿En qué consistió?
1	COFEPRIS	Mural de Integridad	Consiste en la habilitación de un espacio físico o electrónico para difundir aspectos de integridad pública, y destacar actuaciones relevantes de personas que colaboran en la institución.
2	Comisión Nacional de Bioética	Fomento de Austeridad Republicana	Consiste en la realización de un ciclo de videoconferencias dirigidas al personal del organismo en las cuáles se recomendaron lecturas y se aplicaron cuestionarios para valorar el aprendizaje adquirido. Se puede complementar con materiales de difusión (CONBIOÉTICA desarrolló un breve historietal) y una cápsula informativa sobre temas de ética pública.
3	Secretaría de Cultura	Portal de Integridad	Se refiere al diseño e implementación de un portal en la Intranet donde se recopilan y difunden diversos materiales desarrollados por el Comité de Ética, y otros de interés general en materia de ética pública.
4	Secretaría de Economía	Convocatorias de ingreso / Videos interactivos COCO	Como parte de los exámenes para la selección del personal se adicionaron en el temario conocimientos sobre el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. Consiste, asimismo, en la realización de videos breves o cápsulas sobre temas de ética pública, para su difusión al personal del organismo.
5	Secretaría de la Defensa Nacional	Video alusivo al Código de Ética y poster electrónico	Se refiere a la realización de videos breves que describen el objetivo y características generales del Código de Conducta, complementado con un cartel electrónico.
6	Secretaría de Relaciones Exteriores	Capacitación en género	Consiste en la promoción e impulso a la realización de un ciclo de cursos y conferencias sobre temas de género.
7	Servicio de Administración Tributaria	La esencia de ser SAT	Consiste en la promoción de concursos de fotografía y de narraciones breves sobre la historias de vida de personas servidoras públicas dentro de la institución, con un enfoque a destacar conductas éticas, con el fin e fortalecer la identidad institucional, el sentido de pertenencia, y promover las actuaciones íntegras en el servicio público.
8	CEAV; CNA; CNBBB; IMP; SCT; SEDENA, y SRE.	Decálogo de Integridad	Un decálogo es un conjunto de reglas básicas expresadas en forma de sentencias u oraciones breves y directas, que tienen como fin establecer las principales normas y reglas para orientar el adecuado funcionamiento y convivencia dentro de una organización.

Firman el Programa Anual de Trabajo 2022, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Presidencia

Titular



Alger Iván Ramírez Martínez

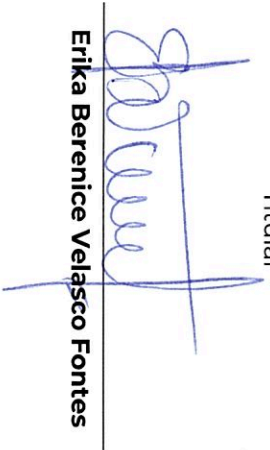
Suplente



Alberto López Velázquez

Secretaría Ejecutiva

Titular



Erika Berenice Velasco Fontes

Suplente



Elizabeth Cruz Nopal

Secretaría Técnica

Titular


Elizabeth Cruz Nopal

Suplente


Azucena Gómez Castillo

Miembro a Nivel Dirección

Titular


Víctor Manuel Vásquez Navarrete

Suplente


Marco Antonio Caballero García

Miembros a Nivel Subdirección

Titular


Raymundo Jesús Rosario Reyes

Suplente


Julio César Pérez de la Cerda



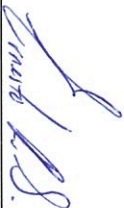
Miembros a Nivel Jefatura

Titular



Diana Vera Castillo

Suplente



Ernesto Ríos Santos


Miembros a Nivel Enlace

Titular



María Soledad Espinosa Rosas

Suplente



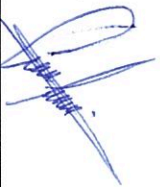
Víctor Jonathan Herrera Díaz

Miembros a Nivel Operativo

Titulares



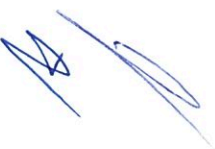
Mónica Mendoza López



Fernando Raúl Contreras León



Ana María Sánchez Maldonado



Rene Valeriano Marcial

Suplentes

Janet Tiscareño Moreno

Saúl Arizmendi Rivera

Representantes del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz

María Luisa Hernández De la Cruz

Titular

Suplente

Titular

Asesores de la Jefatura de Desarrollo Humano

Suplente

Víctor Hugo Hernández Cortés

Carlos Arturo Madrid Aguilar



Asesor Jurídico



Ana María Ríos Guadalupe

Personas Consejeras de Hostigamiento sexual y Acoso sexual



Andrea Marina Espinosa Camarillo

José Oscar Benítez Narváez

Invitado Especial

Jefa de Departamento de Calidad Institucional



Dalia Noyola Isgleas

